

FAMILIAS



- Grupo de 3 o más integrantes (socios).
- Al menos uno de los integrantes debe ser menor de 30 años.
- Los socios 'Bat, bi, hiru, lau, bost, sei' sin asiento no contabilizarán como integrantes del grupo familiar
- Las cuotas de todos los integrantes se cargarán en un mismo número de cuenta

Grada Familiar

- 10% de descuento en la cuota de cada integrante y un 3% de descuento adicional por cada menor de 30 años que pertenezca al Grupo Familiar.

- Formado por abuelos-nietos, padres-hijos, tíos-sobrinos
- Los tres socios o más que componen el Grupo Familiar deberán ser socios de la Grada Familiar
- El descuento no superará en ningún caso el 19%

Resto Estadio

- 10% de descuento en la cuota de cada integrante.
- Formado por padres e hijos
- Los tres socios o más que componen el Grupo Familiar no tienen la obligación de estar en la misma tribuna

- Cuando se dé de alta una unidad familiar con derecho a descuento, éste se aplicará en la siguiente cuota de socio.

¿Quieres ver tres ejemplos?

